



COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONALES
ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A.
PERMISO DE OPERACIÓN: MDMQ-SM-TX-R-14-330
CORREO ELECTRONICO: taxpervallsa@hotmail.com

9640

Exp. 170074

Quito, 5 de Junio de 2015.

Sr.

ALFONSO ULCO CARRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañIA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la misma en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La COMPañIA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A., fue constituida el 15 de Febrero de 2013 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de Marzo de 2013, bajo el número de inscripción 1047 y número de Repertorio 10255.

Atentamente,

JULIO GÉOVANNY DAVILA ESCOBAR
PRESIDENTE
C.I. 1715487110

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPañIA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A., y prometo desempeñarlo conforme a la ley y a los estatutos sociales. Quito, 05 de Junio de 2015.

Sr.
ALFONSO ULCO CARRERA
C.I. 1703062446

DIRECCION DE OFICINA: CALLE GONZALO PIZARRO S/N Y LINEA FERREA

TELF: 2056-263/22056816/084787758/089815200/1800202021

TRÁMITE NÚMERO: 41049



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28472
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9640
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ULCO CARRERA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1703062446
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#1047 DEL:22/03/2013.- NOT. CUADRAGESIMA(E) DEL:15/02/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

